

# Hundiendo la azada en el asfalto. Pervivencia o desaparición de los espacios hortícolas en la franja periurbana del norte de Pamplona

(Plunging the hoe into the asphalt. Survival or disappearance of the horticultural spaces in the urban perimeter of the north of Pamplona)

Razkin Fraile, Mikel

Apdo. de Correos 1077. 31080 Iruñea-Pamplona

E-mail: mrazkin@hotmail.com

Recep.: 23.05.02

BIBLID [1137-439X (2003), 23; 451-471]

Acep.: 19.08.02

---

*Esta ponencia trata de extraer las características que posee un paisaje concreto de una zona determinada cara a la repercusión que sobre la ciudadanía que habita dichos espacios podría tener la evolución del mismo. "Hundiendo la azada en el asfalto" intenta enlazar un tema tan recurrente como el de la comunicación entre los espacios rurales y los urbanos desde la perspectiva de los diversos que se le pueden dar a las huertas urbanas con las problemáticas que pueden sobrellevar las planificaciones urbanísticas rígidas en un marco como en el de la franja periurbana del norte de Pamplona con los barrios de Aranzadi, Magdalena y Rotxapea.*

*Palabras Clave: Agenda 21. Espacio hortícola. Franja periurbana. Medioambiente urbano. Norte de Pamplona. Ocio ecológico. Planificación urbanística. Zonas verdes.*

*Txosten honek eskualde jakin bateko paisaia zehatz batek dituen ezaugarriak nabarmentzea du helburu, gune horietan bizi diren herritarren artean paisaiaren aldaketak izan lezakeen eraginari begira. "Hundiendo la azada en el asfalto" lanak nekazaritza eta hiri espazioen arteko komunikazioa -hainbestetan errepikaturiko gaia- lotu nahi du, hiriko baratzeei ematen ahal zaizkien erabilera anitzen ikuspegitik, hiri plangintza zurrunik direla-eta Iruñeko iparraldeko hiri inguruko zerrenda eskualdean, hau da, Aranzadi, Magdalena eta Rotxapea auzoetan gerta daitezkeen arazoak errepikatuz.*

*Giltza-hitzak: Agenda 21. Baratze gunea. Hiri inguruko zerrenda. Hiri ingurumena. Iruñeko iparraldea. Aisialdi ekologikoa. Hiri plangintza. Berdeguneak.*

*Cet exposé tente d'extraire les caractéristiques que possède un paysage précis d'une zone déterminée face à la répercussion que pourrait avoir sur les habitants de ces espaces l'évolution de ce paysage. "Hundiendo la azada en el asfalto" tente de relier un thème aussi récurrent que celui de la communication entre les espaces ruraux et les espaces urbains depuis la perspective des divers (falta algo?) que l'on peut donner aux jardins potagers urbains avec les problèmes que peuvent supporter les planifications urbanistiques rigides dans un cadre, ainsi que dans la périphérie urbaine du nord de Pampelune, dans les quartiers d'Aranzadi, de Magdalena et de Rotxapea.*

*Mots Clés: Agenda 21. Espace horticole. Périphérie urbaine. Environnement urbain. Nord de Pampelune. Loisir écologique. Planification urbanistique. Zones vertes.*

## INTRODUCCIÓN

Lo que se pretende en este análisis es ver la relación existente entre las necesidades que tiene la sociedad urbana en cuanto al uso y disfrute de los espacios abiertos y libres y la potencialidad intrínseca que poseen las zonas periurbanas. Así, la relación entre las necesidades humanas de un mundo urbano y la existencia de un espacio, el periurbano, que posibilite dar respuesta a dicha demanda es la base central de las siguientes páginas. Eso, al menos, en el marco que supone la zona norte de Pamplona/Iruñea en los barrios de Aranzadi, Magdalena y Rotxapea.

Dentro de este marco analítico y comparativo han de ser varios los conceptos que habrán de tenerse en cuenta en dichas relaciones. Algunos de ellos serán, por ejemplo, el precio del suelo y las dinámicas de adquisición de terrenos. De igual importancia a este respecto son procesos decisorios municipales constructivos tales como la viabilidad, oportunidad y necesidad de la promoción de viviendas, viales o dotaciones equipamentales.

Dicho todo esto, el interés de estas líneas en definitiva es averiguar si la pervivencia de las franjas periurbanas, en las que la naturaleza y el verdor están presentes, es posible, prestando especial atención, como el propio título de este trabajo indica, a la existencia de los espacios de uso hortícola dentro de estas zonas.

## 1. LOS ESPACIOS LIBRES, VERDES Y ABIERTOS

El desarrollo de las ciudades se viene produciendo debido a multitud de factores – en los que no es preciso entrar. Estos continuos cambios que acontecen en las mismas no son más que el ejemplo más cercano que vislumbramos del amplio conjunto económico, social y político del entorno que nos rodea. La ciudad es, pues, un elemento más en el interior de esa maraña que forma la red de relaciones humanas.

Bien es cierto que estas relaciones se van confeccionando dentro de diferentes marcos; uno de ellos es el de los espacios libres. Podría definirse un espacio libre –o abierto– como aquel lugar en el que el individuo puede desarrollar cierto tipo de actividades que en circunstancias normales no podría hacer, tales como el disfrute de su tiempo libre en la práctica de algún tipo de deporte o actividad recreativa al aire libre. Estos espacios libres, por lo general, suelen (o deberían) ser zonas verdes y de manera más que frecuente el tamaño de su superficie suele ser siempre insuficiente.

Normalmente –y debido principalmente al legado que sostienen– las ciudades van cada vez careciendo en mayor medida de grandes superficies naturales cubiertas de vegetación. Años y años de explotación urbanística del suelo –fruto de la política desarrollista de los últimos veinte años<sup>1</sup> principal-

---

1. Un ejemplo a este respecto es el *Plan General de Urbanismo de Pamplona* del año 1989 elaborado por el Ayuntamiento de Pamplona.

mente (y que en el resto de Europa coincide con los años sesenta y setenta)–, no sólo han maltratado en sí el patrimonio paisajístico de las urbes, sino que cuantiosos espacios abiertos y naturales han sucumbido al poder del asfalto y el cemento.

El hombre necesita de estos espacios abiertos para desarrollarse como tal, puesto que el intenso ajeteo en que se ha convertido la vida urbana hace que éste adquiera costumbres y maneras que no son nada positivas ni beneficiosas para él. En definitiva, el hombre necesita airearse un poco y alejarse de la urbe aun estando dentro de la propia urbe. Varias voces se alzaban en este sentido en el *Congreso sobre Problemas Metropolitanos de Toronto* expresando que “la necesidad de parques públicos y zonas verdes que ofrezcan ocasiones de recreo y ocio” era un hecho que conllevaría una clara reducción de los trastornos físicos y mentales en las personas que, viviendo en un entorno urbano, disfrutaran de estos espacios.

Pero aun cuando las superficies libres tienen la suficiente extensión, a menudo están mal distribuidas y resultan, por ello, poco útiles para la masa de habitantes que viven en las ciudades. La ubicación puntual de estos espacios abiertos no suele prestarse a la mejora de las condiciones de habitabilidad de las zonas urbanas congestionadas, por lo que se ve necesaria la ampliación –y en algunos casos introducción– de estos espacios dentro del conglomerado urbano. Es por ello que, bien las superficies abiertas dotadas de zonas verdes o bien las propias zonas naturales, se deberían poner los medios adecuados para que estas zonas se desarrollaran, o más bien potenciaran, en el interior de las zonas urbanas.

Todo barrio<sup>2</sup> debe contar con varias superficies abiertas y verdes que vayan más allá de la mera plantación de césped en rotondas y medianas. Estos espacios deben ser realizados según una ordenación racional de sus usos teniendo en cuenta las distintas características que tengan sus usuarios –niños, adolescentes, adultos o ancianos. Así pues, estas superficies libres y abiertas deberían asignarse a fines claramente definidos. Sus usos podrían ser muy diversos, y para ello deberían estimarse los elementos ya existentes como ríos, montes, bosques y colinas colindantes. Igualmente su funcionalidad podría variar desde los espacios eminentemente deportivos y recreativos hasta los espacios contemplativos, de paseo e incluso ociosos o retributivos como huertas o invernaderos.

La importancia de tener en cuenta el medio natural en el que han de encontrarse estos espacios recae en la circunstancia de que el impacto ambiental vaya a ser mínimo y de que los costes igualmente lo sean. Así, el verdor y la naturaleza deberían sentirse incluso sabiendo que se está dentro de un medio urbano.

---

2. Un barrio puede ser visto como una zona diferenciada del resto de la ciudad, pero dependiente en prácticamente todos los sentidos de ella.

## 2. LAS FRANJAS PERIURBANAS

La existencia de una franja periurbana es una de las características esenciales de la ciudad moderna. Se trata de un espacio intermedio y sin delimitación aparente entre lo que es considerado campo y lo que tratamos de definir como ciudad. La mezcla de estos dos espacios, así como de los usos del suelo y del tipo de organización social, viene dada a través de la dialéctica Campo – Ciudad que tantos y tantos autores han trabajado a lo largo de la historia.

En la actualidad todavía tenemos dificultad para definir qué es lo urbano, y muchas veces utilizamos el recurso de contraponerlo con lo rural. Se trata de una delimitación del espacio muy ambigua una vez vistos los bruscos procesos urbanísticos que no cesan en su empeño de invadir los lugares más inmediatos a la “ciudad”. Así, las poblaciones asentadas en estos espacios “conquistados” participan de la vida rural por sus actividades, su entramado espacial, etcétera, pero al mismo tiempo en otros muchos sentidos lo hacen de la urbana por motivos tales como su localización y comportamientos económicos, culturales y sociales.

Intentado definir de alguna forma este concepto de franja periurbana, deberíamos entenderlo como “un espacio de transición que –por el momento– no es ni rural ni urbano pero en el que coexisten ambos en razón de su plurifuncionalidad”<sup>3</sup>. Este es el aspecto clave; la plurifuncionalidad de este tipo de espacios. José Luis Andrés Sarasa, en su ponencia acerca de los usos del suelo y las múltiples actividades que desarrollan los habitantes de dichas zonas, realiza un análisis que viene a señalar que nos vamos a encontrar con un área periurbana allí donde se advierta la presencia de un espacio de transición plurifuncional donde la agricultura vaya perdiendo importancia, suelo y fuerza de trabajo.

Esta inconcreción (o escasa definición) a la hora de delimitar qué forma parte o no de la ciudad –en el más amplio sentido del concepto “ciudad”– físicamente podemos paliarla analizando los usos y funcionalidad del suelo en lugares concretos como en los casos de Aranzadi, Magdalena y Rotxapea, todos ellos al norte de Pamplona.

## 3. LA EVOLUCIÓN DEL SUELO EN LA PERIFERIA

En este apartado hay que hacer referencia a Whitehand en su trabajo “La evolución del cinturón periférico o marginal”. En este análisis se señala que existe una vinculación entre la evolución que sufren las edificaciones en sí y la magnitud en que éstas se desarrollan a lo largo del tiempo. Esto es, una relación

---

3. ANDRÉS SARASA, José L. “Las áreas periurbanas: Espacios plurifuncionales en crisis”. En: *IX Coloquio de Geógrafos Españoles*. Murcia; Centro Editorial de Servicios y Publicaciones Universitarias, 1985.

intrínseca entre las compras de suelo en épocas determinadas y las prácticas constructoras potenciadoras de edificaciones. Así, cuando el momento macroeconómico permita la compra de suelo porque el mercado así lo demande, el desarrollo urbanístico tenderá a expandirse de forma centrífuga<sup>4</sup>.

Esta circunstancia conlleva que la ciudad crezca hacia el exterior y que los espacios susceptibles de construcción sean cada vez menores en las zonas interiores. Por ello, la tendencia de adquisición de suelo y construcción de edificaciones se encaminará hacia los amplios espacios pertenecientes a la franja periurbana<sup>5</sup>. Este efecto es el propio de las economías dinámicas que se ven favorecidas por el mercado, por lo que el alza de los precios habrá de producirse de forma conjunta al desarrollo urbanístico. A esto hay que unirle la circunstancia de que la vivienda nueva es, de por sí en una situación de libre mercado, más cara todavía que la antigua.

A este tema se le puede unir otro concepto; el de la direccionalidad de los usos del suelo. A este respecto cabe destacar que se debe hablar de una triple direccionalidad, esto es, una tridireccionalidad. Este término hace referencia a la forma en que el suelo –y lo que sobre éste existe– es tomado en consideración por parte de quienes hacen uso de él. Igualmente se le pueden extrapolar a estas direccionalidades una serie de posicionamientos temporales según distintos plazos y una situacionalidad especificada entre los espacios más cercanos y más alejados del centro de la ciudad. Son tres los conceptos a los que van agrupadas estas direccionalidades:

1) *Localización*: Hace referencia a la cuantía de los espacios existentes en función de la tipología de usos que se dan en dichas áreas. Esta primera direccionalidad apunta hacia la mayor cantidad existente de viviendas en el entorno urbano en contraposición a las zonas dedicadas a las producciones hortícolas. Entre ambos extremos ya comentados están, de forma genérica, los viales, los equipamientos y los parques. La perspectiva temporal con que debe estimarse esta direccionalidad debería ser a corto plazo, puesto que esta cuantificación se debe ponderar en función de las características que posee la urbe en dicho momento.

2) *Atracción*: En función de lo que dicte el mercado, la atracción de los inversores hacia la adquisición del suelo será una u otra. Al revés del resto de direccionalidades, en esta ocasión la tendencia de adquisición tiene un rumbo dirigido hacia los espacios abiertos. Y es así debido a que estos espacios son más baratos que los ya construidos. De igual forma, el suelo es más barato en las zonas exteriores que en las más cercanas al centro de la ciudad. En cuanto a la

---

4. Este incremento en los precios del suelo influirá también en el encarecimiento de las áreas ya edificadas, por lo que, si las circunstancias son favorables, será posible la transformación de espacios ya edificados.

5. JOHNSON, James H. "The suburban expansion of housing in London, 1918-1939". En: *Greater London*. Londres; Coppock & Prince. Londres, 1954.

perspectiva temporal, ésta sería aplicable a medio plazo, ya que la tendencia de adquisición de terreno (sobre todo según los costes) se suele realizar en función de las condiciones macroeconómicas reinantes.

3) *Construcción*: Se refiere a las dinámicas edificatorias. Esto es, a la cuantía de los tipos de construcciones que se desarrollan en los lugares en los que el suelo ha sido adquirido. Una vez que el terreno ha sido adquirido, la disposición – direccionalidad – es siempre tendente a la construcción de viviendas en primer lugar. A éstas luego le siguen el resto de posibilidades. Respecto a la perspectiva temporal, esta direccionalidad sería a largo plazo, puesto que una vez que el suelo ha sido adquirido, la construcción se realiza en función de las programaciones municipales edificatorias.

Para paliar las problemáticas que pueden conllevar las indiscriminadas dinámicas de proliferación de edificaciones, la realización de un Plan General de Ordenación Urbana Municipal (PGOUM) que contemple las consecuencias de antemano de la proliferación de edificaciones ha de plantearse como básica para alcanzar un equilibrio real que no produzca perjuicios a los todavía residentes en la zona y al conjunto de la sociedad urbana en general. Este tipo de planteamientos son siempre desarrollados según planificaciones y decisiones

Figura 1



políticas de los consistorios o gobiernos municipales. A este respecto, el trabajo de Harold Carter viene a señalar que *“es poco probable que tenga éxito una política de limitación del crecimiento, a no ser que se frene al mismo tiempo la expansión económica”*. Si bien es cierto que intentar frenar el enriquecimiento de las arcas públicas en una época próspera es nadar a contracorriente, lo más acertado a este respecto sería la combinación de políticas que hicieran posible, por ejemplo, la potenciación de políticas respetuosas con el medioambiente que no deterioraran las condiciones de vida de quienes allí viven en plena armonía con el verdor de la naturaleza, puesto que el perjuicio sería hacia lo universal de la comunidad.

#### 4. LAS AGENDAS 21 LOCALES

Una vez explicados términos como espacio libre y abierto, franja periurbana y plurifuncionalidad del suelo es preciso señalar que estas zonas periurbanas, que hoy todavía no han sido abarcadas por el *“desarrollo”* urbanístico, deberían plantearse como espacios arquetípicos para el disfrute de la ciudadanía. La plasmación deseable de esta necesidad de dotar a las franjas periurbanas como lugares de recreo y ocio en los PGOUM sería posible gracias a la vinculación de las Agendas 21 municipales en los programas urbanísticos. El mantenimiento de estos espacios –si no en su totalidad, si en una buena parte de ella–, respetando la naturaleza y la vida que suelen desbordar en algunos casos (espacios libres y abiertos, plantaciones hortícolas...), sería beneficioso para el conjunto de la sociedad puesto que incrementaría los niveles de calidad de vida de los habitantes de dicha ciudad. Este aspecto del aumento de la calidad de vida es consustancial al desarrollo económico de la zona en la que uno está viviendo.

Los espacios libres y abiertos, como lugares de uso público para el reposo, el recreo y la ociosidad de la ciudadanía, bien podrían ser

- 1) pavimentados (paseos o zonas peatonales),
- 2) verdes (parques o jardines) o
- 3) naturales (espacios que la ciudad todavía no ha abarcado).

En ellos la potenciación de las relaciones personales –como sustento de la sociedad en todos sus grupos de edad– tendría una gran importancia en la que entraría de lleno la relación de la ciudadanía con el medioambiente. Así lo señalaba la Ley de Modificación de Planes de Ordenación y Proyectos de Urbanización de 2 de diciembre de 1963: *“Los espacios sociales –haciendo referencia a los espacios abiertos– son un elemento esencial en toda ordenación urbanística, la existencia de espacios libres suficientes para la normal expansión de la vida humana fuera del hogar, no sólo por imperativos higiénicos y sanitarios, sino también de convivencia social”*<sup>6</sup>.

---

6. ORTIZ DE LEJARAZU, Aranzazu. “Los espacios libres de uso público en las ciudades de la CAV”. En: *Estudios sobre urbanismo y ordenación del territorio*. Bilbao; Instituto Vasco de Administración Pública, 1994.

Asimismo, haciendo referencia a la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1976, en su anexo referente al Reglamento de Planeamiento, se garantiza la reserva de suelo en las áreas de “nuevo desarrollo” (suelo urbanizable). Sin embargo, en lo que es ya suelo urbano no se establece ningún tipo de reserva a tal efecto, puesto que esta demanda que en este trabajo se exige quedaría englobada dentro de un ambiguo epígrafe que hace referencia a “*las necesidades colectivas de la población*”. Esta circunstancia viene a dar cobertura a la actual diferenciación sectorial en cuanto a usos y dotaciones que poseen las diversas zonas o barrios de las ciudades en la actualidad. Esta diversificación y segregación que perjudica a unos espacios –y por ende a sus habitantes– podría paliarse de alguna forma.

Retomando las primeras líneas de este apartado, una labor que se ha venido desarrollando a lo largo de estos últimos años es la elaboración de las *Agenda 21*<sup>7</sup>. Se trata de un *Programa global para el desarrollo sostenible en el siglo XXI* que vino a surgir de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo sostenible* celebrada en la ciudad brasileña de Río de Janeiro en el año 1992. El concepto fundamental en este caso es el de *desarrollo sostenible*, que viene a señalar que el desarrollo social y económico debe ser compatible con el respeto al medioambiente.

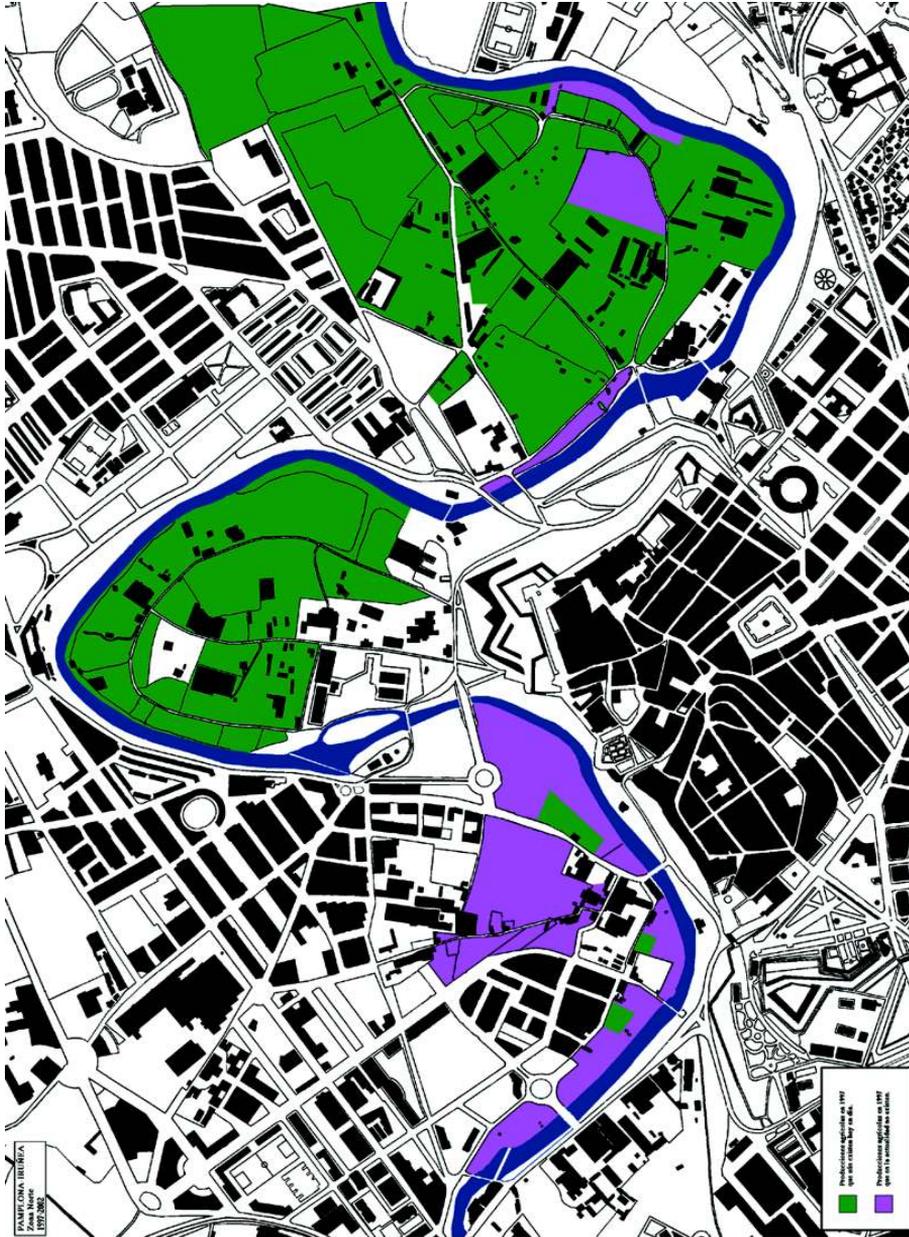
El objetivo principal de una Agenda 21 es “*la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes, favoreciendo la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, sin poner en peligro el derecho de las generaciones futuras a satisfacer las suyas y sin que este aumento de la calidad de vida se haga a costa de agotar los recursos naturales, deteriorar los ecosistemas o la insolidaridad con otros pueblos y comunidades*”. Y de forma más específica, lo que este programa viene a señalar son las ideas y medidas concretas necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible en un determinado municipio en el siglo XXI.

Dos años después, en 1994, se comenzó a desarrollar en Europa la *Campaña europea de Ciudades y Pueblos sostenibles*, que quedó plasmada en la *Carta de Aalborg*. Los objetivos básicos que esta declaración desarrollaba eran los siguientes:

- Conservación de la calidad del aire, agua y suelo de manera que permitan sostener indefinidamente la vida humana y su bienestar a la vez que la vida de animales y vegetales.
- Minimización de emisiones contaminantes al aire, agua y suelo de manera que no se exceda la capacidad natural de éstos para absorberlos y procesarlos.
- Mantenimiento de la diversidad biológica en cuanto al número de especies animales y vegetales y a la abundancia de las mismas.

---

7. Se da la circunstancia de que en la ciudad de Pamplona también se ha desarrollado una Agenda 21 local.



Zona Norte de Pamplona/Iruñea, 1997.

- Disminución del ritmo de consumo de los recursos no renovables (agua, combustibles fósiles, minerales metálicos, etc.).

- Ajuste en el ritmo de consumo de los recursos renovables (bosques, energía eólica, etc.) conforme a su particular ritmo de renovación.
- Mejora de las condiciones del entorno urbano y garantía de las funciones sociales y económicas de la ciudad.
- Promoción de la igualdad y la justicia social.

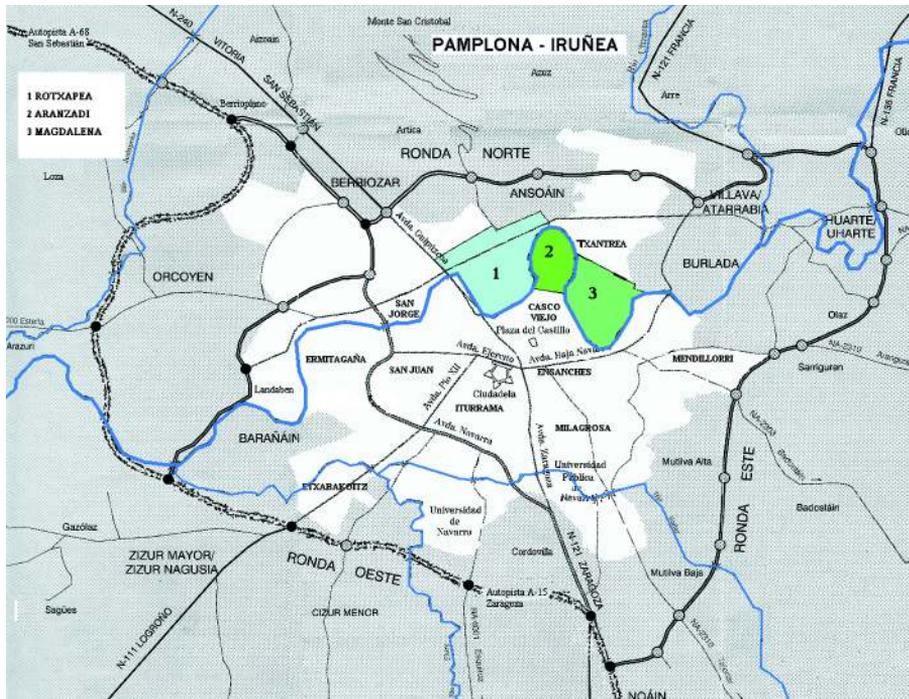
Una vez que se fueron desarrollando a lo largo de multitud de ciudades en el mundo las respectivas Agendas 21, aunque de una u otra forma y con mayor o menor concienciación ante el problema, su concreción se centró en los siguientes puntos básicos: 1) Elaboración de un esquema sobre la situación ambiental del municipio en cuestión. 2) Utilización de “*Indicadores ambientales de sostenibilidad*”, que son herramientas clave para la evaluación del estado del Medio ambiente. Su importancia radica en que ayudan a detectar los problemas, a proponer acciones para mejorarlos y/o a solucionarlos y evaluar la eficacia de dichas acciones. 3) Desarrollo de un plan de seguimiento y evaluación de los distintos indicadores. 4) Elaboración de un conjunto de líneas básicas de actuación a desarrollar en dicho municipio. Se trataría de un programa denominado *Plan de Acción Ambiental*.

Una vez vista de forma sucinta en qué se concreta la Agenda 21 de un municipio en general, cabría decir que estamos ante un proceso realmente complejo, pero que no por ello deja de ser interesante. Formalmente se trata de un programa a largo plazo y que requiere cambios tanto en la filosofía como en el modelo de construcción de la ciudad que se desea. Igualmente, se hace necesaria a tal efecto una estrecha relación entre los políticos, los técnicos que van a desarrollar el programa y los ciudadanos en general. En el caso de Pamplona, la capital navarra tiene elaborada una planificación a este respecto. Sin embargo, a todo esto hay que ponerle un pero, y es que, en el caso de la Agenda 21 de Pamplona, lo que en ella hasta la fecha se ha especificado y en el futuro ha de plantearse tan sólo tiene rango de consulta.

## **5. LOS CASOS ESPECÍFICOS DE ARANZADI, MAGDALENA Y ROTXAPEA EN PAMPLONA/IRUÑEA**

Así, para planificar y trabajar en estos espacios es necesario tener un conocimiento previo de cómo es la zona en cuestión sobre la que se va a intervenir. En lo que respecta a este análisis, la zona de estudio es el área norte de Pamplona/Iruñea. Más concretamente las zonas de Aranzadi, Magdalena y Rotxapea. Estos tres espacios se encuentran delimitados por tres meandros del río Arga, que baña sus orillas y riega sus huertas. De este a oeste su ubicación concuerda con el siguiente orden: Magdalena, Aranzadi y Rotxapea.

Para que un determinado espacio pueda ser denominado, por regla general, como zona periurbana debe poseer una serie de características habituales que mantengan las siguientes pautas. Este aspecto es de vital importancia para definir dicho espacio y, tras ello, comenzar a trabajar y actuar sobre él.



Pamplona/Iruñea, 2002.

- Las pautas de ocupación del suelo están en continuo cambio.
- Las explotaciones agrícolas son de pequeño tamaño.
- La producción agrícola se realiza de forma intensiva.
- La población es muy móvil la densidad baja o moderada.
- La expansión residencial es muy rápida.
- La dotación institucional de servicios es incompleta.
- La edificación especulativa está al orden del día.

Como bien debe estar quedando claro en este trabajo, el futuro fin del suelo –su uso– es algo fundamental en este tema. Dejado ya de lado el tema de la construcción de viviendas, la utilización del suelo para fines tales como el transporte y las comunicaciones es algo que debe considerarse inevitable (de la misma forma que circunscribir la influencia de una ciudad tan sólo a su área edificada sería como poner puertas al campo), pero la ocupación de estos terrenos con fines recreativos sería algo saludable y digno de fomentar en lugar de impedir su desarrollo.

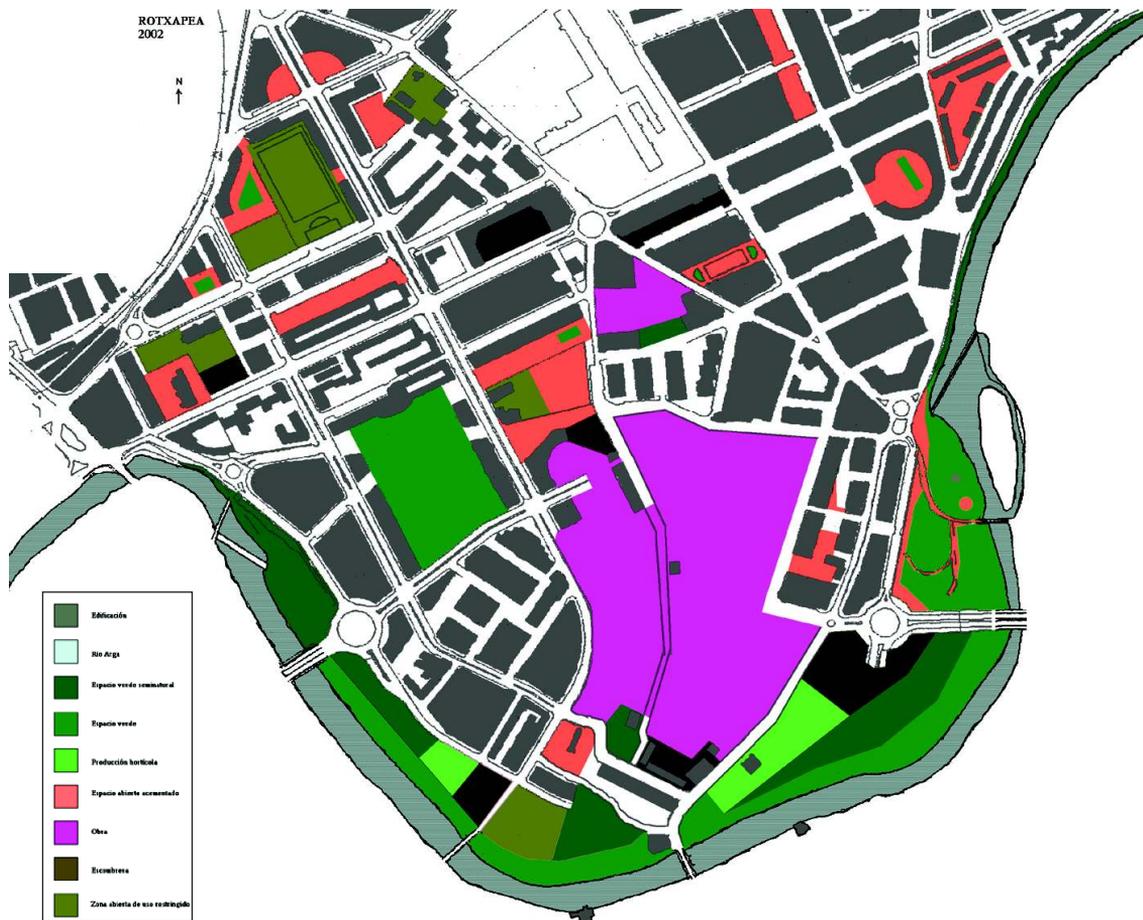
Otro aspecto con el que habría que tener especial cuidado es el de las necesidades industriales de la urbe. Las industrias tienden en los últimos años a desplazarse al extrarradio en unos espacios denominados genéricamente “zonas

*industriales*, ocupando unos terrenos que anteriormente tuvieron una función netamente agrícola. Y es verdad que debe ser allí donde tienen que estar, alejadas de la ciudad debido a los ruidos y la polución que producen. Pero igualmente por dichas razones su distanciamiento con los espacios de los que estamos hablando debería ser igualmente amplio.

Más específicamente, estas tres zonas del norte de Pamplona poseen una serie de características propias y determinadas que les dan una fisonomía muy diferente las unas de las otras. Así, sobre estos espacios por los que circula el Camino de Santiago se podría decir lo siguiente:

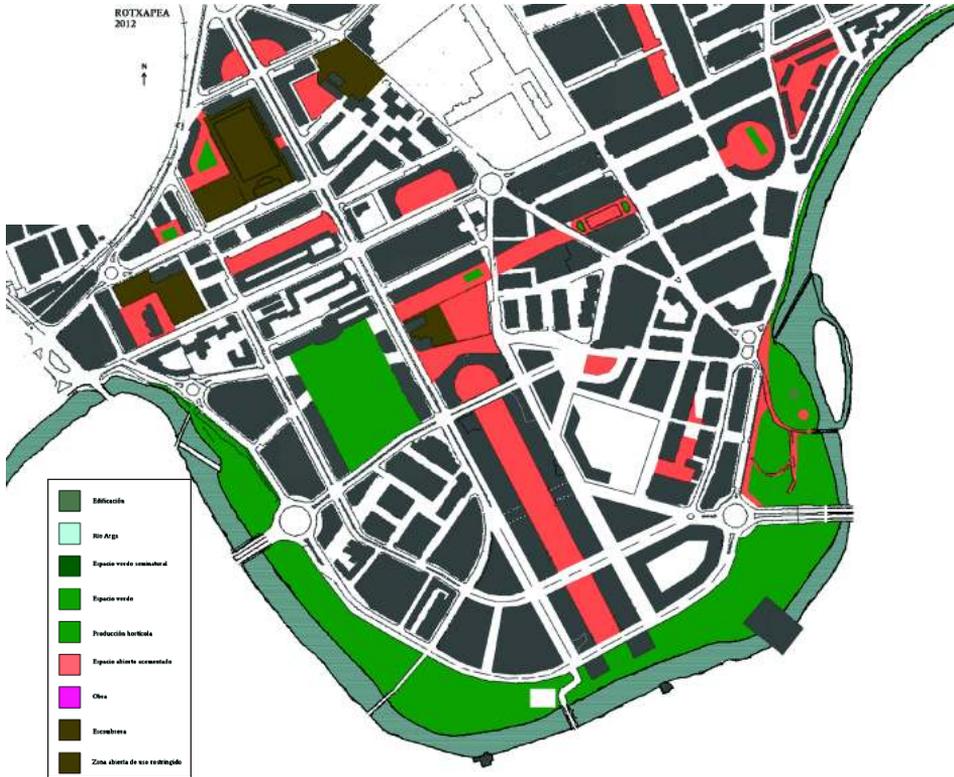
- *Aranzadi*: Se trata de un meandro del río Arga que limita exclusivamente con parte de las murallas de la ciudad. A lo largo de los siglos ha sido un espacio dedicado a la producción de hortalizas para el consumo de la ciudad. En la actualidad, cerca del 60 % de su espacio tiene este fin, mientras que el resto se encuentra dividido en centros especializados para ancianos, una zona deportiva municipal, varias zonas escolares privadas y un centro religioso, así como alguna residencia privada de gran tamaño. La fisonomía de esta zona no ha variado mucho en los últimos veinte años, aunque en el futuro puede hacerlo debido al Plan Integral del Arga, que tiene pensado para sus orillas la reconversión de los espacios hortícolas existentes en un camino peatonal que discurra por el río a su paso por la Comarca de Pamplona. Uno de los aspectos más negativos de estas actuaciones es el inadecuado tratamiento de la fauna arbórea existente y el vaciado de los fondos del río para evitar las futuras crecidas del mismo.
- *Magdalena*: Este área es una de las zonas de extramuros más antiguas de la ciudad. Al igual que Aranzadi, la Magdalena ha sido siempre un lugar dedicado al cultivo, aunque entremezclándose con diversos tipos de ganadería (la Feria de ganado de San Fermín se celebra aquí). Unida al barrio de la Txantrea, el 80 % de su espacio está dedicado a estos fines. Salvo algunas residencias privadas, un centro religioso y parte de unas instalaciones deportivas, todo lo demás es agricultura y ganadería. Es la zona en la que mayor profesionalización hortícola existe, yendo a parar la mayor parte de la producción al mercado pamplonica de Santo Domingo. En la actualidad, parte de las orillas de la Magdalena ya son parte de la peatonalización que ha supuesto el Plan Integral del Arga, pero a pesar de ello, la potencialidad de este espacio sigue siendo enorme. Los movimientos vecinales de esta zona de la ciudad están siendo los primeros en volcarse en la defensa de estos espacios.
- *Rotxapea*: La Rotxapea es la única de las tres zonas que puede considerarse barrio. Se trata asimismo del más antiguo de la ciudad, y nace bajo la atenta mirada de las murallas. Pescadores, lavanderas y hortelanos eran profesiones más que habituales años atrás. En la actualidad es uno de los barrios más poblados de Pamplona, y en él se han desarrollado multitud de industrias de todo tipo. Hace cinco años el espacio dedicado a la

producción agrícola no pasaba del 10 %, aunque bien es cierto que hace cuarenta llegó a superar el 75 %. En la actualidad, el PGOUM de Pamplona ha supuesto la práctica desaparición de estos espacios, convirtiéndose estas zonas agrícolas en zonas residenciales y viales principalmente. De igual forma, el Plan Integral del Arga ha producido la pérdida de las últimas huertas del barrio, cuyos vecinos las consideran como elementos identificados y símbolos de igual forma que lo son el río Arga o los muchos puentes que lo cruzan<sup>8</sup>. Lo acontecido con el barrio de la Rotxapea es precisamente el caso ejemplar de cómo puede dinamitarse una zona periurbana con multitud de espacios cuasinaturales y multitud de hectáreas dedicadas al cultivo hortícola.



Rotxapea, 2002.

8. LANDER, Silvia y RAZKIN, Mikel. *La Rotxapea; un barrio que se da a conocer. Estudio socio-lógico sobre urbanismo*, 1ª ed. Pamplona: Príncipe de Viana, 1999.



Rotxapea, 2012.

## 6. LA POSIBILIDAD DEL OCIO EN ESTOS ESPACIOS

Cabría señalarse antes de nada que, en el marco de las sociedades urbanas, el ocio y el tiempo libre está ganando cada vez mayor importancia. Con esto, la gama de ofertas y la manera en que se haya estructurado una ciudad serán factores que habrán de influir en la forma en que se desarrollen o no los distintos comportamientos populares ante el tiempo libre. Así, el paisaje urbano, los espacios existentes, las instalaciones o incluso el estilo de vida de sus habitantes, producirán un determinado tipo de efectos sobre la ciudadanía a la hora de entender su tiempo libre.

Las zonas verdes y los parques tienen una considerable importancia a este respecto. La cercanía a los lugares de residencia, así como la distribución de las mismas de forma pareja a las distintas zonas de la ciudad, formarán espacios privilegiados o no según su existencia o carencia. Para que la respuesta sea satisfactoria es necesaria la planificación del paisaje urbano. A este respecto serían necesarios igualmente estudios geográfico-sociales a la hora de plantear una planificación. En dichos análisis habría que tratar dos puntos fundamentales: 1) un examen de las características físicas y humanas de la pobla-

ción que puede acceder a ese espacio y 2) un estudio sobre la trascendencia que el comportamiento de los grupos poblacionales pueden tener en dichos espacios<sup>9</sup>.

Es, pues, claro que el ocio puede ser una alternativa a la desaparición de estos espacios. Así pues, igualmente la pervivencia de estos podría pasar por la alternativa que se comenta en el siguiente apartado.

## 7. LOS CASOS DE LAS HUERTAS EN LAS FRANJAS PERIURBANAS

El presente apartado va a tratar de concretar las posibilidades que los espacios hortícolas poseen cara al disfrute y desarrollo de la ciudadanía. Lo que se pretende es asociar de alguna forma el ocio y la necesidad que de éste pueden tener multitud de personas. El ocio ecológico será ese nexo entre ambos ámbitos.

Siendo evidente ya que los espacios hortícolas son una parte importante de las franjas periurbanas, entrando ya de lleno en el tema en cuestión, lo que se plantea como necesario seguidamente es la “*complementariedad entre los usos agrarios y los servicios o la construcción*”<sup>10</sup>. El hooby-farmer (agricultor aficionado) sería un caso que en estos espacios periurbanos habría que fomentar. Sería una forma de que la gente de la ciudad volviera al campo sin la necesidad de salir de la misma. En el caso específico de las Islas Baleares –en donde se desarrollan este tipo de políticas desde mediados de los años ochenta– la ocupación de estas tierras tiene una finalidad agrícola en tan sólo un 35 %, mientras que el 65 % restante las utiliza para otros usos entre los que sigue estando el ocio, aunque no encaminado hacia la explotación agrícola. Esto viene a señalar que los cultivos dentro de la ciudad se pueden complementar con otra serie de usos tales como el esparcimiento público y el desarrollo de actividades deportivas, contemplativas, etcétera.

A través de un trabajo realizado por Carminda Cavaco en Lisboa podemos vislumbrar los rasgos básicos de la agricultura que se realiza en las áreas periurbanas de las grandes ciudades. Estos cinco rasgos, explicados de forma sucinta, son los siguientes: 1. Una agricultura familiar, de gente modesta. 2. Una agricultura de adultos y ancianos, antiguos agricultores en su provincia natal. 3. Una agricultura para el autoconsumo. 4. Una horticultura diversificada, pero de técnicas simples. 5. Una agricultura temporal, reciente e inestable ante el avance del desarrollo urbanístico.

---

9. RUPPERT y MAIER en 1970. Un análisis elaborado a través de un estudio destinado principalmente al turismo.

10. CABERO DIÉGUEZ, C. “La población agraria y la agricultura a tiempo parcial”. En: *Espacios rurales y urbanos en áreas industrializadas*, del II Congreso Mundial Vasco. Barcelona; Oikos - Tau, 1988.

Uno de los rasgos a los que hace referencia C. Cavaco viene a destacar las características personales y económicas de quienes trabajan estas tierras. Se trata de personas que han adquirido una pequeña franja de tierra, o bien la han ocupado, y que la trabajan cuando buenamente pueden, puesto que, bien el trabajo “formal”, bien el escaso terreno que se posee, bien la salud (en muchos casos son jubilados quienes trabajan estas tierras), impiden dedicarle todo el tiempo que uno desearía. Bien es cierto que la gente que trabaja estos espacios es modesta, puesto que, por regla general, suele ser gente jubilada que ya no recibe la misma cuantía de renta que en el pasado. Esta debilidad económica se suele paliar en algunos casos con la venta de parte de los productos que con tanto trabajo y sudor se logran obtener a conocidos, amistades y pequeños establecimientos situados en las cercanías.

Cabe señalarse igualmente que, en otros casos, esta agricultura tiene como única función el autoconsumo. Todos los rasgos anteriormente comentados aparecen reflejados, junto con la profesionalización, en las zonas anteriormente comentadas. A este respecto, el doctor pamplonés José Joaquín Arazuri, recientemente fallecido, señalaba en su obra *“Pamplona, calles y barrios”* que entre los vecinos de la Rotxapea destacaban los hortelanos, a los que calificaba de auténticos maestros de la azada y conocedores de los secretos de la tierra. Igualmente afirmaba que gastronómicamente los de allí arriba, quienes vivían al cobijo de las murallas, les debían algo más que un *“gracias y buen provecho”*. Esta referencia señala la importancia que la producción de hortalizas para el consumo en general tuvo en su época en los mercados de Pamplona y hoy especialmente en el de Santo Domingo. A día de hoy, todavía, puedes degustar lechugas de Aranzadi y Magdalena, aunque ya no de la Rotxapea. Pero la pregunta hoy es hasta cuándo.

Volviendo a las características de los espacios hortícolas periurbanos, C. Cavaco señalaba que las personas que trabajan estas tierras eran normalmente mayores. Bien es cierto que un alto porcentaje de las personas que trabajan estos espacios pertenecen a la tercera edad, al igual que lo es también que gran parte de ellos vuelven a trabajar la tierra una vez que ha alcanzado la jubilación en lo que representa una vuelta a sus orígenes. Se da la circunstancia de que muchos de estos agricultores periurbanos, al menos en el caso del norte de Pamplona, son ancianos que en su época se establecieron en la ciudad en busca de una mejora en sus condiciones de vida y que, una vez alcanzada una edad determinada (la que marca la jubilación), vuelven a trabajar la tierra de la misma forma que lo hicieron cuando eran jóvenes. Esta circunstancia hace a esta población de la tercera edad rejuvenecer de alguna forma y ver que están vivos y sirven para algo. Después del *“trauma”* que supone la desligazón de la jornada laboral “formal”, estas personas con este trabajo se dan cuenta de que todavía sirven para algo y de que su vida es capaz de crear más vida.

Ejemplos como éste no se dan solamente en Pamplona. Así, Camarero Bullón<sup>11</sup>, haciendo referencia a los *“huertos familiares”* de la periferia de

---

11. CAMARERO BULLÓN, C. “Los huertos familiares, una nueva forma de uso y aprovechamiento del suelo en el área periurbana de Madrid”. En: *IX Congreso de Geografía*. Murcia; AGE, 1985.



Madrid, realizó un estudio acerca de las huertas próximas a los ríos Jarama y Henares. Si bien es cierto que estos terrenos no son comparables en cuanto a su extensión (son más grandes) y situación geográfica (se encuentran en la periferia rural de Madrid) con los espacios hortícolas de Lisboa o Pamplona (más pequeños y en plena urbe), los hilos de conexión entre ambos ejemplos son el tipo de personas que trabajan dichos espacios. En el caso de Madrid, como bien señala C. Camarero Bullón, los hortelanos “*calman sus frustraciones*”. Este autor recoge dos objetivos que coinciden con el trabajo de C. Cavaco; 1) la obtención de rentas complementarias o el autoconsumo y 2) la huida de la gran ciudad.

Ya se ha comentado algo al respecto de las rentas suplementarias o el autoconsumo que estas explotaciones pueden proporcionar, por lo que el tema que a continuación va a explicarse es el de la “*huida de la ciudad*”. Camarero Bullón señalaba que existía una intención de “*huir de la gran ciudad para refugiarse en el campo, lo que equivale a aire libre y puro frente a contaminación, ejercicio físico frente a sedentarismo, ocio activo frente a ocio pasivo, apertura al encuentro humano frente al aislamiento de la gran ciudad, horizontes abiertos frente a espacios cerrados*”.

Estas palabras resumen fielmente los beneficios que estos espacios recogen en su ser. En esa frase se resumen todos los aspectos positivos que poseen las franjas periurbanas –y en especial los espacios hortícolas– para la ciudad y la

totalidad de sus habitantes, haciendo especial mención para aquellos que tienen sobre sus espaldas más años que los demás. Medioambiente, espacios abiertos, aire puro, ociosidad y humanidad son varios de los aspectos que priman en estas zonas. Bien es cierto que quien disfruta plenamente de una huerta es quien la trabaja, pero quien igualmente se beneficia de su existencia es quien pasea a su alrededor, quien las consume y quien al caminar a su lado se da cuenta de que en la ciudad hay algo más importante que la vida encuadrada en las cuarenta o más horas de trabajo semanal.

## 8. CONCLUSIONES

En este último apartado, a modo de conclusión, habría que volver a expresar la necesidad de la planificación urbana como eje básico y central para intentar atajar los problemas con que la ciudad se puede encontrar. La revitalización y planificación para el uso disfrute de los espacios periurbanos por parte de la ciudadanía debería ser un hecho que, en el caso de Aranzadi y Magdalena, aún es posible. Dicho esto, cabrían especificarse algunas posibilidades que podrían derivarse de la potenciación de estos espacios libres, verdes y abiertos de las franjas periurbanas para el uso de los diversos grupos poblacionales urbanos.

*La sensación de apertura:* Esta proporcionaría luz y aire a las edificaciones, así como vistas y una perspectiva más fidedigna del entorno urbano, un entorno de convivencia y comunicación.

*La regulación del medio urbano:* La existencia de amplias zonas verdes disminuiría la contaminación atmosférica, regularía el microclima urbano y atenuaría los ruidos entre otras muchas cosas.

*Protección del medioambiente:* Los espacios verdes naturales protegerían el equilibrio ecológico con el mantenimiento de la capa de vegetación original y de los recursos fluviales.

*Soporte de la conformación de la ciudad:* En estos espacios, si se considera necesario, podrían establecerse también otro tipo de dotaciones equipamentales de uso público (deportivas, comunitarias, etc.).

*La influencia psíquica:* Es un hecho constatado que las áreas verdes influyen en la psique de la población provocando reacciones tales como la alegría, tranquilidad, bienestar, placidez...

*El espacio relacional:* Estos espacios serían el soporte físico para las relaciones sociales y las actividades de ocio de igual forma que lo son otros marcos como, por ejemplo, las plazas.

*Recintos educativos:* La pervivencia de determinados espacios hortícolas acomodaría las visitas escolares a la hora de conocer el mundo rural, así como la experimentación, la investigación y las experiencias terapéuticas.

*Efectos estéticos:* La existencia de estos espacios contribuiría a la mejora de la escena urbana según multitud de criterios (imagen interior, ordenación, equilibrio, diversidad, etc.).

**Figura 2**

	CONCLUSIONES
1	<i>La sensación de apertura</i>
2	<i>La regulación del medio urbano</i>
3	<i>Protección del medioambiente</i>
4	<i>Soporte de la conformación de la ciudad</i>
5	<i>La influencia psíquica</i>
6	<i>El espacio relacional</i>
7	<i>Recintos educativos</i>
8	<i>Efectos estéticos</i>

Finalizando ya, estos espacios libres, verdes y abiertos pertenecientes hoy a la franja periurbana deberían caracterizarse por su continuidad con la ciudad, dando así coherencia y contenido a la misma y a todos los sectores poblaciones y sectoriales en que está distribuida. Valga como epílogo a este trabajo que las bases de nuestra sociedad deberían cimentarse sobre las raíces de nuestro entorno, no sobre el cemento, los aparcamientos y el anhelo de una ciudad que deseamos pero que no tenemos. Recordando a Ernest Callenbach;

“Una pequeña huerta, por ejemplo, especialmente una “huerta comunal” compartida por mucha gente, no es sólo un mero medio de producir alimento barato y sin pesticidas. Es también el mecanismo de detraer dinero de la industria agroalimentaria, así como una expresión de la insatisfacción política sobre la regulación de la calidad de los alimentos; es una forma de habituar a la gente al corporativismo; de mejorar la salud (tanto emocional como física) de las personas que comparten la huerta, y ello les conducirá a tomar otras iniciativas en sus vidas y en la política. Cuando uno comienza con la tierra y el estiércol nunca sabe lo que puede llegar a suceder”.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ARAZURI, J. J. *Pamplona, calles y barrios*. Pamplona; I.G. Castuera, 1980.
- BAILLY, A. S. *La organización urbana. Teoría y modelos*. Madrid; Instituto de Estudios de Administración Local, 1978.
- DE BOLOS, M. *Manual de Ciencia del paisaje. Teoría, métodos y aplicaciones*. Barcelona; Masson, 1992.

Razkin, M.: Hundiendo la azada en el asfalto. Pervivencia o desaparición de los espacios...

CALLENBACH, E. *Ecotopía*. Zaragoza; Trazo, 1984.

CARTER, H. *El estudio de la Geografía urbana*. Madrid; Instituto de Estudios de Administración Local, 1987.

CAVACO, C. *A pequena agricultura de complemento na periferia de Lisboa*. Lisboa; Centro de Estudos Geográficos, 1977.

CHALINE, C. *La dinámica urbana*. Madrid; Instituto de Estudios de Administración Local, 1981.

CHOAY, F. *El urbanismo: utopía y realidades*. Barcelona; Lumen, 1983.

CLOUT, H. *Geografía rural*. Barcelona; Oikos-Tau, 1976.

GAVIRIA, M. La competencia rural-urbana por el uso de la tierra. En: *Agricultura y Sociedad*, n<sup>o</sup> 7, Madrid, 1978.

GEORGE, P. *La acción del hombre y el medio geográfico*. Barcelona; Península, 1985.

– *Sociedades en mutación*. Barcelona; Oikos-Tau, 1981.

GOLLEDGE, R.G. *Sydney's metropolitan fringes: a study in urban-rural relations*. Sydney; Australian Geography, 1960.

HERNANDO, A. *Hacia un mundo de ciudades. El proceso de urbanización*. Madrid; Cincel, 1983.

JOHNSON, J. H. *Geografía urbana*. Barcelona; Oikos-Tau, 1980.

– The suburban expansion of housing in London, 1918-1939. En: *Greater London*. Londres; Coppock & Prince. Londres, 1954.

LANDER, S. y RAZKIN, M. *La Rotxapea; un barrio que se da a conocer. Estudio sociológico sobre urbanismo*, 1<sup>a</sup> ed. Pamplona; Príncipe de Viana, 1999.

LAVIA MARTÍNEZ, C. *Áreas sociales en el sistema urbano vasco*. Bilbao; IVAP (Gobierno Vasco), 1995.

LEBEAU, R. *Grandes modelos de estructuras agrarias en el mundo*. Barcelona; Vicens universidad, 1983.

MOLINERO, F. *Los espacios rurales. Agricultura y sociedad en el mundo*. Barcelona; Ariel, 1990.

ORTIZ DE LEJARAZU, A. "Los espacios libres de uso público en las ciudades de la CAV". En: *Estudios sobre urbanismo y ordenación del territorio*. Bilbao; Instituto Vasco de Administración Pública, 1994.

QUAINI, M. *Marxismo y geografía*. Barcelona; Oikos-Tau, 1985.

SANTOS, M. *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona; Ariel, 2000.

Razkin, M.: Hundiendo la azada en el asfalto. Pervivencia o desaparición de los espacios...

VIDAL, M.J. y VINUESA, J. *Los procesos de urbanización*. Madrid; Síntesis, 1981.

ZARATE MARTÍN, A. *Ciudad, transporte y territorio*. Madrid; Cuadernos de la UNED, 1996.

Asociación de Geógrafos Españoles; *IX Coloquio de Geografía de Murcia, 1985*. Ponencias (tomos I y II). Centro Editorial de Servicios y Publicaciones Universitarias, Valencia, 1986.

“Espacio y organización social”. Actas del *Seminario sobre espacio y organización social*. Universidad Complutense de Madrid, 1990.

“Espacios rurales y urbanos en áreas industrializadas”. Ponencias del *II Congreso Mundial Vasco*. Oikos-Tau; Barcelona, 1988.

“Problemas de las áreas metropolitanas”. Actas *Congreso sobre problemas metropolitanos de Toronto*. Instituto de Administración Local; Madrid, 1973.

*Revista Ezkaba - Revista de la Rotxapea*. Pamplona, N° 1 a 95 (1992 - 2002).